

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>05</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>62</b>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Información regional y territorial.	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Porcentaje de iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril del año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre del año t)*100	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	92.6 % (87.0/94.0)* 100	91.8 % (56.0/61.0)* 100	90.2 % (55.0/61.0)* 100	92.0 % (92.0/100.0) *100	<u>Base de Datos/Software</u> Resolución de Identificación Presupuestarias con Toma de Razón	1	1
•Información regional y territorial.	<u>Eficacia/Producto</u>  2 Porcentaje de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevos priorizados hasta el 31-03-2012, cuyo costo total sea superior a 300 millones, supervisados en el Año	(N° de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevas visitadas cuyo Costo Total sea > MM\$300 FNDR priorizadas al 31-03-12/Total de Proyectos F.N.D.R. nuevas y de arrastre en ejecución priorizadas al 31-03-2012 cuyo Costo total > MM\$300 FNDR)*100	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	0.0 % (0.0/0.0)*10 0	10.0 % (5.0/50.0)*1 00	40.0 % (40.0/100.0) *100	<u>Formularios/Fichas</u> Listado total de obras en ejecución al 31 de marzo del 2012 priorizadas, cuyo costo total sea superior a MM\$300.- FNDR. Informes de visitas a terreno	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Información regional y territorial.	<u>Calidad/Productos</u> 3 Porcentaje de respuestas a modificaciones menores o iguales al 10% que no afectan la naturaleza del proyecto que se autorizan dentro 10 días hábiles  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$(N^{\circ} \text{ de respuestas a modificaciones menores o iguales al } 10\% \text{ que no afectan la naturaleza del proyecto que se autorizan dentro } 10 \text{ días hábiles} / \text{Total de solicitudes de modificaciones menores o iguales al } 10\% \text{ que no afectan la naturaleza del proyecto recibidas}) * 100$	0.0 %	N.M.	N.C.	N.C.	60.0 % (60.0/100.0)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Oficios solicitando modificaciones  <u>Formularios/Fichas</u> Oficios aprobando las modificaciones	3	3
•Información regional y territorial.	<u>Calidad/Productos</u> 4 Porcentaje de iniciativas de inversión Circular 33 analizadas en etapa admisibilidad dentro de un plazo máximo definido de 7 días  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas de inversión Circular 33 analizadas en etapa admisibilidad dentro de un plazo máximo definido de } 7 \text{ días} / \text{Total iniciativas de inversión Circular 33 presentadas a Diplar hasta el primer semestre del año}) * 100$	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	70.0 % (42.0/60.0)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Listado iniciativas presentadas  <u>Formularios/Fichas</u> Informe de Admisibilidad al mes de julio	4	4
•Coordinación de la pre-inversión pública y regional.	<u>Eficacia/Productos</u> 5 Porcentaje de avance en la elaboración de los componentes del Plan Regional de Ordenamiento Territorial-PROT  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$(N^{\circ} \text{ de componentes del PROT elaborados} / \text{Total de componentes del PROT}) * 100$	0.0 %	N.M.	40.0 % (2.0/5.0)*100	60.0 % (3.0/5.0)*100	100.0 % (5.0/5.0)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Envío de ORD. Con aprobación a SUBDERE del CTR.	5	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.	<u>Eficacia/Producto</u>  6 Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas en la agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza respecto al total de acciones agendadas para el año  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de acciones de cooperación transfronteriza concretadas por la red/N° total de acciones agendadas.)*100	92.3 % (12.0/13.0)*100	100.0 % (7.0/7.0)*100	100.0 % (7.0/7.0)*100	71.4 % (5.0/7.0)*100	100.0 % (7.0/7.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza. Informe de Avance		6
•Información regional y territorial.	<u>Economía/Producto</u>  7 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de Junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de Abril del año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de Junio año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de Abril año t)*100	54.7 % (21780457788.0/39793311000.0)*100	54.1 % (20040562435.0/37062713000.0)*100	41.8 % (17811958587.0/42596699000.0)*100	52.4 % (22881063606.0/43630261000.0)*100	50.0 % (50.0/100.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Planilla Resumen del gasto mensual y acumulado.	6	7
•Información regional y territorial.	<u>Economía/Producto</u>  8 Porcentaje de gasto efectivo en obras del Subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	98.8 % (29036386281.0/29405236372.0)*100	104.1 % (39480672830.0/37923086592.0)*100	103.1 % (14386007790.0/13953504531.0)*100	114.2 % (2501973158.0/2190057336.0)*100	103.0 % (103.0/100.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Modificación de Proyectos.	7	8

Notas:

1 1. Importante son las instrucciones que entrega cada año Mideplan para obtener la recomendación técnico económica RS de los proyectos de arrastre.

2. Este indicador considera solo las iniciativas de inversión (subtítulo 31).

2 se entiende por priorización a la autorización que da el Consejo Regional para ejecutar iniciativas en la Región y que son presentadas por el Sr. Intendente.

3 Este indicador mide las respuestas que se entregan a las Unidades Técnicas respecto a las modificaciones que no signifiquen más del 10% y que sea el Gobierno Regional quien decide su autorización.

4 Para efectos de medición del indicador sólo se considera proyectos de adquisición de activo no financiero y proyectos de conservación de infraestructura pública, que son los establecidos en la Circ. 33.

Los plazos rigen a partir de la recepción formal del proyecto por parte del funcionario que efectúa la revisión de admisibilidad.

5 PROT es el Plan Regional de Ordenamiento Territorial  
CTR es el Comité Técnico Regional para el PROT

6 Se entiende a la Agenda como instrumento de gestión flexible, que lleva implícita acciones de seguimiento y evaluación así como mecanismos de retroalimentación y cambio.

Autoridades de territorios transfronterizos mantengan voluntad política de profundizar el proceso de integración en curso.

Se entiende por Red al conjunto de organismos e instituciones público ? privadas que se encuentran trabajando en la temática de relaciones internacionales en la Región de Antofagasta. Esta Red se hace extensiva, de igual forma, a la institucionalidad de los Gobiernos Subnacionales involucrados a nivel de la ZICOSUR. En la actualidad esta red está compuesta por 59 instituciones entre las que destacan: Ministerio de Relaciones Exteriores, MIDEPLAN, Secretarías Regionales Ministeriales, Municipios de la región, Direcciones regionales de servicios públicos, Asociación de Industriales de Antofagasta, Camara de Comercio, Empresa Portuaria de Antofagasta, Ferrocarril Antofagasta Bolivia, entre otros.

7 1.- este indicador mide la ejecución del la inversión del FNDR en la región al 30 de Junio

2.- este indicador considera todos los subtítulos incorporados en el marco presupuestario asignado a la región.

8 1. Este indicador considera solo las iniciativas de inversión (subtítulo 31) Asignación 004 (Obras)

2.- Este indicador mide la administración financiera de la inversión del FNDR en obras terminadas en el año presupuestario en relacion a los montos contratados iniciales.

Supuesto Meta:

1 este indicador se cumplirá si se cumplen los siguientes requisitos:si mideplan da las recomendaciones favorables para las iniciativas de arrastre que no tengan RS automático, ya que de acuerdo a sus instrucciones este dura sólo dos años y existen iniciativas por más de ese período y para ello es necesario solicitar la nueva recomendación para el año.

2 No existen variables externas que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas

3 este indicador se cumplirá si:1.- las las solicitudes ingresan a este Gobierno Regional, es decir, por Oficina de Partes y remitidas a las división de Análisis y Control de Gestión. 2.- Si las observaciones a las solicitudes son resueltas en los plazos establecidos por las Unidades Técnicas.

4 Que las iniciativas Circ. 33 sean derivadas a Diplar

Que se actúe según lo instruido en Ord. 1754 del 23/08/2012 en que se imparte instrucciones específicas para la presentación de iniciativas de inversión al Gobierno Regional de Antofagasta.

5 Mantener financiamiento para el PROT 2013 por parte de SUBDERE

6 No existen variables externas que pongan en riesgo el cumplimiento de la meta del indicador

7 este indicador mide el gasto que se ha ejecutado, inicialmente en las obras (Asignación 004) terminadas en el año, sólo del Subtítulo 31, versus el costo efectivo que han generado éstas, es decir monto del contrato inicial y monto del contrato final, incluidas las modificaciones.